

Organiza:



Colabora:



Más información:

Servicio de Deportes Comarca del Bajo Aragón:

Teléf: 978834389 / e-mail: deportes@bajoaragon.es

www,bajoaragon.es

Inscripciones:

Ayuntamiento de Mas de las Matas

Fax : 978848901

e-mail : ayuntamiento@masdelasmatas.com

IV MARCHA SENDERISTA NOCTURNA MAS DE LAS MATAS

SÁBADO 30 de julio de 2016

Recorridos: 16 km. y 9,5 km.

**Fecha tope de inscripción:
Jueves 28 de julio.**

**Menores de 16 años: 5 €
Mayores de 16 años: 10 €**

Organiza:



Colabora:



**Salida: 23:00 horas
(Pabellón polideportivo)**

Más Información: Servicio de Deportes Comarca Bajo Aragón 978834389

IV Marcha Senderista Nocturna Mas de las Matas 2016

Apellidos y Nombre

Fecha de nacimiento

Dirección C/

Localidad

Código Postal

Correo electrónico

Federado

D.N.I.

Provincia

Teléfono



Comarca del
Bajo Aragón

Reglamento

1.- El **AYUNTAMIENTO DE MAS DE LAS MATAS**, con la colaboración técnica de la Comarca del Bajo Aragón, organizan la **IV MARCHA SENDERISTA NOCTURNA** de Mas de las Matas el **SÁBADO 30 de JULIO DE 2016**.

2.- Se han realizado dos recorridos de **16 Y 9,5 kilómetros** de dificultad técnica baja. La salida y llegada se realizará en el pabellón polideportivo de Mas de las Matas. Se realizará una salida única a las **23:00 horas**, después de esta hora, todas las personas que quisieran iniciar la prueba, la realizarían sin la supervisión y cobertura de la organización.

3.-La organización dispondrá de controles de avituallamiento durante el recorrido. Al final habrá un "picoteo" para todos los inscritos en la prueba en el mismo Pabellón Polideportivo de Mas de las Matas.

4.- Para realizar la inscripción hay que ingresar la cantidad estipulada: **MAYORES DE 16 AÑOS: 10 € / MENORES DE 16 AÑOS : 5 €**. antes de la fecha tope de inscripción, y **12 € y 7 €** respectivamente, después de la misma, en la cuenta de **IBERCAJA nº E511 2085 4163 1601 00014230y** mandar el justificante bancario junto a la hoja de inscripción al nº de fax **978848901** o al e-mail **ayuntamiento@masdelasmatas.com**.

4.- En caso de tener que suspenderse o aplazarse la marcha por causas ajenas a la organización, se dispondrá de otra fecha para la realización de la misma. En ningún caso se devolverán las cuotas de inscripción.

5.- La organización contratará un seguro de accidente deportivo para todas las personas que no estén en posesión de la licencia federativa.

6.- La participación de menores queda supeditada a la autorización expresa de sus padres o tutores. Los menores de 16 años deberán ir acompañados por un adulto. En el caso de ir acompañados de perros, éstos deberán ir convenientemente atados durante todo el recorrido.

7.- Por último, cuidemos al máximo la riqueza natural de nuestro entorno, evitando recoger especies de flora o fauna de los lugares por donde pasaremos, ni, por supuesto, tirando basuras al campo. En todo caso, gracias, por vuestra colaboración.

8.- La inscripción conlleva la aceptación por parte de cada participante del presente reglamento. La organización se reserva el derecho a modificar cualquiera de las bases de la marcha o suspender esta ante cualquier eventualidad.